

Licenciatura en Derecho-SUA

PLAN DE TRABAJO ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará situaciones fácticas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento jurídico.	Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	Mtra. Diana Lucía Contreras Domínguez	Semestre	4º.

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SEA)	04455.41888596
Correo electrónico	lucia_contreras13@hotmail.com	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://sea.acatlan.unam.mx/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal .	
Asesoría en salón	Horario: Sábados 08:00 a 10:00		
Asesoría en cubículo	Horario: Martes 17:00 a 19:00. (X) Martes 17:00 a 19:00.		
SEA	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho-SUA

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 y 2	Foro	15	24/Febrero/19	2/Marzo /19	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.
3 y 4	Tarea Argumentación	15	24/Marzo/19	30/Marzo/19	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.
5 y 6	Tarea Argumentos	15	28/Abril/19	4/Mayo /19	Únicamente por SEA.
7	Tarea	15	5/Mayo/19	11/Mayo/19	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.
1 a 7	Examen Parcial	10	18/Mayo/19	25/Mayo/19	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.
TOTAL PARCIAL		70			Entrega de calificaciones 17 de noviembre de 2018.
EVALUACIÓN FINAL					
	Trabajo Final Obligatorio (es necesario entregar el trabajo final para derecho a calificación)	30	25/Mayo/18. Únicamente por SEA.		
	Calificación final	100			

*Agregue tantas líneas como rubros tenga

Licenciatura en Derecho-SUA

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Durante cada semana se sube al sitio SEA las actividades que deberá realizar, así como las lecturas y material necesario para la asesoría grupal. **La recomendación es que lea los temas previamente a la asesoría, de lo contrario será menos provechoso.**

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:

- Las evaluaciones se aplicaran en las fechas indicadas, mismas que son improrrogables.
- Las evaluaciones y trabajos serán por la plataforma SEA, por lo que no habrá prórroga para realizar los mismos.
- **Comunicación con alumnos:** **Presencial en asesoría grupal o cubículo y a distancia únicamente por sitio SEA.**
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** **Cualquier fracción de calificación reprobatoria es reprobatoria ejemplo (5.9999 = 5); Fracciones aprobatorias suben al entero subsecuente a partir de la fracción de .5 ejemplo (6.4 = 6; 6.5 = 7).**

Licenciatura en Derecho-SUA

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO		
Objetivo: El alumno conocerá el significado, la importancia y el contenido de las normas jurídicas y su correcta interpretación		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
CÁRDENAS Gracia, Jaime, La argumentación como derecho, 2ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, serie Doctrina Jurídica. pp. 7 – 36. ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, 4ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, serie Doctrina Jurídica. pp.1 – 28.	1.1 Introducción al tema de la interpretación del Derecho. 1.2 Interpretación de la norma jurídica. 1.3 Interpretación Gramatical del Derecho. 1.4 Interpretación y la lógica. 1.5 Interpretación doctrinal del Derecho. 1.6 Interpretación Judicial.	Se especifican en sitio SEA en la segunda semana de actividades, <u>verifique la sección de avisos.</u>

UNIDAD 2		
LA LEY COMO OBJETO DE INTERPRETACIÓN		

Licenciatura en Derecho-SUA

Objetivo: El alumno explicará los diversos métodos, teorías y postulados con el propósito de contribuir a una correcta interpretación de la norma jurídica.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
GUASTINI, Riccardo, Estudios sobre la interpretación jurídica, 9ª ed., 2ª reimpresión, trad. de Mariana Gascón y Miguel Carbonell, México, UNAM – Porrúa, 2012.	2.1 Hermenéutica, estudio, análisis y contribución en el estudio del derecho. 2.2 Epistemología, contribución en el estudio del derecho. 2.3 Dogmática Jurídica, contribución en el estudio del derecho. 2.4 Deontológica, contribución en el estudio del derecho. 2.5 Axiología, contribución en el estudio del derecho. 2.6 Lógica Jurídica, contribución en el estudio del derecho. 2.7 Positivismo, contribución en el estudio del derecho. 2.8 Escuelas positivistas, contribución en el estudio del derecho. 2.8.1 Ius naturalismo, contribución al estudio del derecho. 2.8.2 Ius Racionalismo, contribución al estudio del derecho.	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos .

UNIDAD 3

ARGUMENTOS INTERPRETATIVOS

Objetivo: El alumno conocerá los diversos tipos de argumento, así como la utilidad en el conocimiento del derecho.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
CÁRDENAS Gracia, Jaime, La argumentación como derecho, 2ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, 4ª	3.1 Argumentos dialécticos. Argumentos apodícticos o demostrativos. 3.2 Argumentos Erísticos. Pseudo conclusiones o Paralogramos. 3.3 Argumentos deductivos y no deductivos.	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos .

Licenciatura en Derecho-SUA

<p>reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.</p>	<p>3.4 La analogía y la abducción. Argumentos “a simule”, “a contrario” y “a Fortiori”.</p> <p>3.5 Los argumentos jurídicos como argumentos Interpretativos.</p> <p>3.6 Argumento “a rubrica”. Argumento psicológico.</p> <p>3.7 Argumento “sedes materia”. Argumento “ab autoritate”.</p> <p>3.8 Argumento histórico. Argumento teleológico.</p> <p>3.9 Argumento económico. Argumento “a coherentia” reducción al absurdo.</p> <p>3.10 La tipología de las falacias</p>	
--	---	--

UNIDAD 4

UNIDAD 4. TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Objetivo: El alumno conocerá las diversas teorías de la argumentación jurídica aplicables al conocimiento del derecho histórico y contemporáneo.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, 4ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009, serie Doctrina Jurídica. pp.1 – 28.</p> <p>IBÁÑEZ Perfecto, Andrés, Los hechos en la sentencia penal, 1ª reimpresión, México, Fontamara, 2007, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política. pp. 41 – 94 y 95 – 110.</p>	<p>4.1 El derecho como argumentación, diversas teorías.</p> <p>4.2 Antecedentes históricos: Aristóteles y Cicerón.</p> <p>4.3 Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica Jurídica.</p> <p>4.5 Chaim Perelman y la nueva retórica.</p> <p>4.6 La concepción de la argumentación de Stephen E. Toulmin, teoría de la estructura de los argumentos.</p> <p>4.7 La concepción estándar de la argumentación jurídica.</p> <p>4.8 Neil Mac Cormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica.</p> <p>4.9 Jürgen Habermas y la teoría del discurso práctico general.</p> <p>4.10 Robert Alexy, teoría de la argumentación jurídica como caso especial del discurso práctico general.</p>	<p>Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.</p>

Licenciatura en Derecho-SUA

	4.11 Las reglas y formas del discurso. 4.12 Los argumentos a partir de principios. 4.13 La argumentación en materia de hechos.	
--	--	--

UNIDAD 5

LA ARGUMENTACIÓN EN ÁMBITOS DIVERSOS AL JUDICIAL APLICABLES AL DERECHO

Objetivo: El alumno conocerá las diversas formas de plantear argumentos de utilidad en otros aspectos relacionados con el conocimiento del derecho.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
CARBONELL Miguel, Pedroza de la Llave, Susana Thalia, (coords.) Elementos de técnica legislativa, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000. pp. 19 – 38. EZQUIAGA, Francisco Javier “Argumentos interpretativos y postulado del legislador racional” Isonomía, núm. 1, octubre del 1994, pp. 69 – 98.	5.1 Argumentación en sede parlamentaria. La racionalidad del legislador. 5.2 Argumentación en el proceso parlamentario: exposición de motivos, dictámenes, debates. 5.3 La racionalidad política y la ley: la negociación parlamentaria. 5.4 La racionalidad económica y la ley. 5.5 Argumentación en órganos administrativos Reguladores. 5.6 Relación entre legislador y juez. 5.7 Argumentación de la dogmática. 5.8 Argumentación no especializada.	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos .

UNIDAD 6

ARGUMENTACIÓN JUDICIAL, CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS

Objetivo: El alumno explicará el contenido de las corrientes contemporáneas útiles para la correcta argumentación jurídica.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
CÁRDENAS Gracia, Jaime, La argumentación como derecho, 2ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.	6.1 Teorías sobre el significado, principios y problemas de interpretación jurídica. WillieAlstron, Hans Kelsen, Alf Ross. 6.2 Teoría de la solución correcta. Kelsen, Hart y	Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos .

Licenciatura en Derecho-SUA

<p>ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, 4ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.</p>	<p>Dworkin. 6.3 Modelo de argumentación y de interpretación jurídica. Francisco Javier Ezquiaga y Jerzy Wroblewski. 6.4 Hermenéutica e interpretación jurídica. 6.5 Interpretaciones jurídicas incompatibles, Agustín Pérez Carrillo. 6.6 Paralogismos jurídicos. Ulrich Klug. 6.7 Lagunas del derecho. Hans Kelsen Alchourrón-Bulygin.</p>	
---	--	--

UNIDAD 7

LA APLICACIÓN DEL DERECHO

Objetivo: El alumno analizará las diversas teorías relativas a la interpretación judicial para su correcta aplicación.

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>CÁRDENAS Gracia, Jaime, La argumentación como derecho, 2ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.</p> <p>ATIENZA, Manuel, Las razones del derecho, 4ª reimpresión, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.</p>	<p>7.1. La aplicación del derecho. 7.2 El ejercicio del poder judicial: la aplicación de las normas legales y las reglas de la lógica. 7.3 El uso de los recursos retóricos en las decisiones judiciales. 7.4 Libertad y arbitrariedad en las decisiones judiciales. 7.5 Autoridad y legitimidad de la autoridad judicial. 7.6 El ejercicio del poder judicial y su manifestación en: el deber de resolver los casos, el deber de motivar los fallos y el deber de aplicar el derecho. 7.7 Justificación interna y externa de las decisiones judiciales. 7.8 El control de las decisiones judiciales y la argumentación Jurídica.</p>	<p>Se especifican en sitio SEA, verifique la sección de avisos.</p>

Licenciatura en Derecho-SUA

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute de este tema, si quiere ejercer la profesión deberá desarrollar razonamiento jurídico no de memorización, para ello, el estudio de la ARGUMENTACIÓN JURÍDICA le será de utilidad, no se angustie si no entiende, los asesores estamos para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	28 de enero al 2 de febrero	Introducción	Panorama General de la Materia.
2	4 al 9 de febrero	1	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
3	11 al 16 de febrero	2	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
4	18 al 23 de febrero	2	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
5	25 febrero al 2 marzo	3	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
6	4 al 9 de marzo	3	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
7	11 al 16 de marzo	4	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
8	18 al 23 de marzo	4	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
9	25 al 30 de marzo	5	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
10	1 al 6 de abril	5	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
11	8 al 13 de abril	6	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
12	22 al 27 de abril.	6	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
13	29 abril al 4 mayo	7	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
14	6 al 11 mayo	7	Realizar las actividades que se especifican en el sitio SEA.
15	13 al 18 mayo	Examen Parcial 18 mayo	Examen Parcial: 18 de Mayo. Únicamente por SEA
16	20 al 25 mayo	Retroalimentación y entrega de calificación final.	Retroalimentación del examen. Entrega de Calificaciones Finales.

